



# CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, adopte las medidas necesarias para establecer de manera urgente una guardia pediátrica en la ciudad de Santo Tomé, departamento La Capital.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

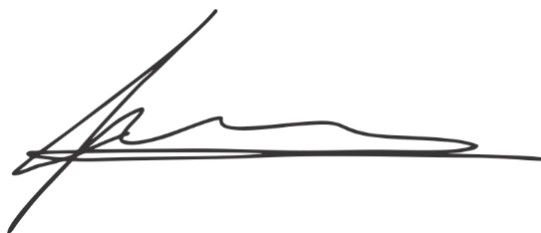
Señor presidente:

Es verdaderamente preocupante que una ciudad del tamaño de Santo Tomé que se proyecta con más de 90.000 habitantes no cuente con el servicio de guardia pediátrica ni en el SAMCo (Sistema para la Atención Médica de la Comunidad), ni en los sectores privados.

De acuerdo a lo manifestado por vecinos, es habitual que muchas veces deban trasladarse al hospital de Niños Doctor Orlando Alassia, de la ciudad de Santa Fe, para ser atendidos por un pediatra; con las implicancias económicas, entre otras, que ello conlleva para quienes verdaderamente lo necesitan, muchas veces de manera urgente.

Es importante destacar que el reclamo de los vecinos no es nuevo, incluso, se planean llevar a cabo "abrazos solidarios" frente a las inmediateces del SAMCo local para exigir el derecho fundamental de bebés y niños a un correcto acceso a la salud.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.



Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial